

# DECRETO DE PAGO

### SALUD

DECRETO N° 392 QUILLON, miércoles 15 abril 2020

## VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" .
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-376
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-396

# DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BORDADOS Y PUBLKICITARIOS HILAR SPA

RUT:76.637.064-0

LA SUMA DE \$:1.422.050

Y SON: UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CINCUENTA PESOS M/L

#### POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE 500 BUZOS COVERALL PARA FUNCIONARIOS DEL CESFAM QUILLON, ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-83-SE20, FACTURA NRO.: 1221, SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.547 DE FECHA 09/04/2020, QUE REGULARIZA TRATOS DIRECTOS TRAS EMERGENCIA COVID-19. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

#### **CONTABILICESE COMO SE INDICA**

CUENTA

**C.COSTO DENOMINACION** 

DEBE

HABER RUT

DCTO.

2152204005002 1110306 Insumos Chilecompra

1.422.050

1.422.050

76637064-0 76637064-0

F-1221 C-0

TOTALES :

Banco Itau - Fondos Salud

1.422.050

1.422.050

